



COMUNICACIÓN GENÉRICA

Expediente: Procedimiento Genérico - Personal	Núm. Expediente: MIGUETURRA2024/014024
Año: 2025	

ACTA 3 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA COMO FUNCIONARIO/A, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE AUXILIAR DE CLINICA GERIATRIA. ESTABILIZACIÓN III.

En Miguelturra, a 18 de Febrero de 2025, siendo las 13:30 horas, se reúne, el Tribunal Calificador del proceso selectivo de una plaza como funcionario/a, por el sistema de concurso-oposición, de Auxiliar de Clínica Geriátrica, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D^ª. Maria Dolores Cánovas Ortega, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Secretaria: D^ª Eva M.^ª Novalbos Reina, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

1º Vocal: D^ª. Nieves Cristina Crespo Marín, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

2º Vocal: D^ª Beatriz Muñoz Tercero, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

3º Vocal: D^ª. M.^ª. Angeles Castellanos Maroto, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, al objeto de **revisar las alegaciones presentadas a la plantilla correctora** de la prueba teórica de la fase de oposición del proceso selectivo indicado y apertura de sobres si procede.

Vistas las alegaciones presentadas a la plantilla correctora, se procede a su resolución:

Vista la alegación presentada a la plantilla correctora por Dña Rocio Reina Rodrigo, con DNI ***1429**, mediante escrito de fecha de registro de entrada 14/02/2025 a las 10:40 horas, con número de registro de entrada 202500000730, en el cual, solicita que *“sean revisadas las preguntas 18 y 20 del examen”*

Examinada la pregunta nº 18 por el Tribunal se establece que la pregunta es declarada nula por ambigüedad en la misma. **SE ESTIMA LA ALEGACIÓN.**

Examinada la pregunta nº 20 por el Tribunal se establece que la respuesta correcta en la c) tal como se indica en la plantilla, ya que la respuesta a) no es excluyente a otras posibles opciones de procesos de esterilización biológico o físico. **NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN.**

Finalizada la resolución de alegaciones, se emplaza a los candidatos a la apertura pública de sobres, **el día 24 de Febrero de 2025 a las 13:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para conocer la identidad de los aspirantes, elaborándose posteriormente el listado con la nota que le corresponde a cada uno de los aprobados y con indicación de “no apto” a los que no han superado el proceso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



COMUNICACIÓN GENÉRICA

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, Secretaria doy fe

VºBº

La Presidenta

Fdo. Maria Dolores Cánovas Ortega

La Secretaria

Fdo. Eva Maria Novalbos Reina

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: FRnXkYr3JaigPasZy0HT
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LÓPEZ el 21/02/2025 13:00:35
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 4Q5ch3LLt6mfUu3ZHyc/
Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 21/02/2025 12:33:40
Firmado por EVA MARÍA NOVALBOS REINA el 21/02/2025 12:43:48
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es